



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-08-03511

RESOLUCIÓN HCD N° 54/08

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Gabriela POZO LÓPEZ** (Profesora Ayudante A DS) a la ciudad de Bariloche (Argentina) donde permanecerá por el lapso 05 de abril al 31 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará un curso de "Microscopía Electrónica de Transmisión" a realizarse en el Instituto Balseiro de la ciudad de Bariloche (Argentina);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Pozo López son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el envío en comisión de la **Dra. Gabriela POZO LÓPEZ** (Profesora Ayudante A DS legajo 39.423) a la ciudad de Bariloche (Argentina) por el lapso 05 de abril al 31 de mayo de 2008, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.  
PS

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO

  
Dr. WALTER N. PALLAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.